REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 146 — SANTA FE, JUEVES 26 DE ABRIL — EDICION DE 16 PAGINAS

LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES SE HAN AFIANZADO EN LA MINORIA, DE LA QUE DIFICILMENTE SE LES DESPLAZARA

Escrutinio de la Capital Federal. — Los socialistas independientes se distancian más de los tradicionales.—Escrutinio de Buenos Aires. — Los conservadores obtendrán la minoría. — Terminó el escrutinio de Córdoba

EL P. DEMOCRATA ACEPTO LA RENUNCIA DE J. A. ROCA

ESCRUTINIO DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 25. — La Junta Electoral continúa trabajando. Hasta 35 mesas de la sección décima cuarta la posición es la que doy a continuación.

Para electores:	
Irigoyenistas	55.143
Socialistas	22.781
Frente Unico	27.009
Para senador:	
Irigoyenistas	85.888
Socialistas	28.477
Frente Unico	21.732
S. Independientes	37.049
Para diputados:	
Irigoyenistas	79.076
Socialistas	29.710
Frente Unico	17.250
S. Independientes	32.200

La junta pasa a un breve cuarto intermedio.

Siguen bien los socialistas independientes

BUENOS AIRES, 25. — Los socialistas independientes continúan ocupando la vanguardia en la minoría.

Se han distanciado en lo que se lleva escrutado hoy más y existe la convicción de que el aumento será más considerable en las otra secciones que aun falta escrutar. Por su parte los socialistas creen que a partir de la sección 15 volverán a colocarse decididamente en la cabeza.

Totales hasta terminar la sección 14

BUENOS AIRES, 25. — Acaba de dar la junta por finalizado el escrutinio d ela sección catorce. Hasta allí la posición de los partidos en lucha es ésta.

Para electores:	
Irigoyenistas	57.614
Socialistas	22.075
Frente Unico	25.712
Para senador:	
Irigoyenistas	85.612
Socialistas	28.865
Frente Unico	25.565
S. Independientes	18.783
Para diputados:	
Irigoyenistas	80.521
Socialistas	30.119
Frente Unico	15.530
S. Independientes	33.169

POSICION ACTUAL DE CANDIDATOS Y PARTIDOS

BUENOS AIRES, 25. — Al dar la junta por terminadas las tareas del día con la meza 31 de la sección 15 la posición de los candidatos y partidos era ésta:

Para electores:	
Irigoyenistas	101.729
Socialistas	24.048
Frente Unico	39.782
Para senador:	
Irigoyenistas	92.685
Socialistas	30.026
Frente Unico	26.272
S. Independientes	19.363
Diputados (Mayoría):	
1 Daniel Talens (R. I.)	84.538
2 Joaquín Costa (id)	84.534
3 Nicolás Selén (id)	84.324
4 Enrique Moyano (id)	84.287
5 J. Grisolía (id)	84.248
6 Félix Rolando (id)	84.245
7 D. Guzzo (id)	84.191
8 M. O. Zárate (id)	84.187
9 Martín Irigoyen (id)	84.025
10 J. M. Gutiérrez (id)	83.901
11 Pedro Cagnoni (id)	83.866
12 A. Dinaghi (id)	83.825
(Minoría):	
13 H. G. Iramain (S. I.)	34.160
14 A. Bunge (S. I.)	33.531
15 Fco. Pinedo (S. I.)	33.201
16 A. Zaccagnini (S. I.)	32.713
17 R. Giusti (S. I.)	32.713
18 A. Muzzio (S. I.)	32.654

Los otros partidos

Socialistas	31.324
Frente Unico	19.601

Electores que corresponden a las Provincias escrutadas

	I.	F.U.
Catamarca	6	2
Corrientes	12	6
Entre Ríos	15	7
Jujuy	6	2
La Rioja	6	2
Mendoza	31	5
Salta	7	3
San Luis	7	3
Santa Fe	28	14
Santiago del Estero	11	6
San Juan	—	10
Tucumán	12	6
Córdoba	23	11
TOTALES	144	76

ESCRUTINO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 25. — Reanudó temprano sus tareas la Junta Escrutadora Nacional. Las cifras que doy son las que corresponden a cada partido hasta el final del partido de Coronel Pringles.

Para electores:	
Irigoyenistas	76.871
Conservadores	23.427
Para diputados:	
Irigoyenistas	75.579
Conservadores	21.053
Frente Unico	5.442
Lista Nacional	14.699

Se pasa a cuarto intermedio hasta la tarde.

La minoría corresponderá a los conservadores

LA PLATA, 25. — Después de haberse escrutado el partido de Coronel Pringles es seguro que la posición de los candidatos que luchan por la minoría no ha de sufrir variantes. En consecuencia las 3 bancas de la minoría corresponderán a los conservadores.

Hasta General Alvear

LA PLATA, 25. — Incluso General Alvear, que acaba de escrutarse las urnas arrojan el resultado que a continuación detalló.

Para electores:	
Irigoyenistas	82.662
Conservadores	25.959
Socialistas	10.215
Frente Unico	6.125
Para diputados:	
Irigoyenistas	81.213
Conservadores	24.241
Socialistas	9.124
Frente Unico	7.565
Lista Nacional	14.991

Hasta Arenales

LA PLATA, 25. — Hasta Arenales la posición de los partidos es.

Electores:	
Radicales	85.158 votos
Conservadores	27.477 "
Diputados:	
Radicales	83.608 votos
Conservadores	24.620 "
Lista Nacional	15.061 "
Socialistas	9.508 "

ESCRUTINIO DE CORDOBA

CORDOBA, 25. — La Junta Electoral dará hoy por terminadas sus tareas. Solo quedan para escrutar los departamentos Tercero Abajo, Tercero Arriba y Unión.

TERMINA CORDOBA

CORDOBA, 25. — Poco antes de medio día la Junta Electoral dió por terminado el escrutinio de las elecciones del 1o. de abril.

La posición final de los partidos es ésta:

Para electores	
Irigoyenistas	104.111
Frente Unico	35.778
Para diputados:	
Irigoyenistas	104.154
Demócratas	34.454

Corresponden 23 electores a los radicales irigoyenistas por la mayoría y 11 al frente único por la minoría.

Siete diputados irigoyenistas entran por la mayoría y tres demócratas por la minoría.

Mañana serán proclamados los electos

CORDOBA, 25. — Según decisión de la Junta Electoral que se hace conocer mañana serán proclamados en el recinto de la Legislatura los electores y diputados electos en los comicios del 1o. de abril.

Estos últimos son los siguientes:

Raúl V. Martínez (R. I.)	104.151
Alejandro Gallardo (id)	104.134
Julio G. Borad (id)	104.106
R. Argüello Lencinas (id)	104.104
José M. Pique (id)	104.011
Víctor M. Porta (id)	104.011
Pedro Loustau Bidaut (id)	103.885

Pertenecientes a la lista de la mayoría, y por la minoría:

Carlos A. Astrada (D.)	32.454
Damián Fernández (D.)	33.298
Oscar Gómez Palmes (D.)	31.724

DIVERSAS INFORMACIONES POLITICAS

La junta de gobierno del partido demócrata aceptó la renuncia del Dr. Roca

EL INGENIERO MARADONA

CORDOBA, 25. — Hoy se reunió la junta de gobierno del partido Demócrata con el fin exclusivo de considerar la renuncia del ex-presidente del partido Dr. Julio A. Roca, quien como se recordará la fundamenta diciendo que ha resuelto retirarse de la política activa...

Los debates fueron acalorados y se resolvió después de mucho discutir, aceptar la renuncia del doctor Roca y designar una comisión que presidida por el actual vice presidente doctor Centeno, se encargue de reformar la carta orgánica del partido.

La opinión general es que los Demócratas ante los contrastes que acaban de sufrir, se dispersarán engrosando en las filas de otros partidos.

EL GOBERNADOR ELECTO DE SANTIAGO DEL ESTERO

BUENOS AIRES, 25. — Se ausentó hoy de esta capital en la que residiera unos días el gobernador recientemente electo en la provincia de Santiago del Estero, Ingeniero Maradona. El conocido político fué despedido por numerosos correligionarios y amigos al partir rumbo a Santiago del Estero.

OTRO MANIFIESTO DE LOS ANTIPERSONALISTAS

BUENOS AIRES 25. — Para el próximo viernes han sido citados los dirigentes del partido antipersonalista a objeto de llegar a un acuerdo sobre la redacción de un manifiesto dirigido al pueblo y en el que se hablará del actual momento político.

Existe interés por conocer el manifiesto que saldrá del Comité Nacional del Frente Unico, que acaba de sufrir una aplastante derrota en todo el país. Sin duda él girará alrededor del descarnado tema de que tanto se habló desde la tribuna callejera y se exteriorizó en el afichaje "Lo desastroso que será al país una segunda presidencia del doctor Irigoyen, cuya simpatía en el pueblo argentino no puede dudarse después del resultado que arrojan las urnas.

LOS VOTOS OBSERVADOS EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 25. — El presidente de la Junta Electoral Dr. Escalada, estima que la actitud de la junta en el sentido de reservar para el final del escrutinio el pronunciamiento sobre los votos que han sido observados es lekal.

Al referirse a las boletas doble entiende, que corresponde computar la boleta agregada a la lista de candidatos a diputados cuando en el sobre ya incluída la lista íntegra de un partido.

En la forma que se desarrolla el escrutinio todo hace presumir que esos votos no serán factores decisivos para resolver el triunfo de la minoría, dada la ventaja que llevan ya los independientes sobre los tradicionales.

EL EQUIPO DE FOOTBALL METHERWELL

Jugará el 13 de mayo

BUENOS AIRES, 25. — El equipo escocés de foot-ball denominado Motherwell jugará aquí su primer partido el día 13 del próximo mes de mayo.

CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

La comisión

BUENOS AIRES, 25. — Bajo la presidencia del doctor Guillermo Leguizamón se reunió hoy la comisión que estudia la construcción de elevadores de granos, considerando los puntos de vista que servirán de base al proyecto que se elevará al Poder Ejecutivo a mediados del próximo mes de mayo.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA CAPITAL

Una incidencia

BUENOS AIRES, 25. — Los jugadores de foot-ball celebrarán una reunión, en la cual se considerará la actitud adoptada por el Consejo Directivo, que resolvió no hacer efectivos los pases hasta 1930.

Se propone pedir la revocación de la medida. De lo contrario se planteará una disidencia.

EL MINISTRO DE GUERRA ARGENTINO

En Chile

BUENOS AIRES, 25. — Despachos que llegan a esta capital hacen saber que el ministro de Guerra, general Agustín P. Justo, se encuentra en Puerto Varas (Chile), en donde es objeto de agasajos de parte de las autoridades y público en general.

LA MUERTE DEL ARZOBISPO DE MEJICO

En San Antonio se realizaron brillantes funerales

ELEGIA

SAN ANTONIO, 25. — Con motivo de los funerales del arzobispo mejicano, monseñor José Mora del Río, se formó la manifestación probablemente más grande que se registra en la historia de esta ciudad, a la salida del servicio religioso que duró dos horas en la catedral de San Fernando, por la que desfilaron centenares de católicos mejicanos y norteamericanos ante el cadáver del mencionado jefe de la iglesia.

En derredor del catafalco se formó una guardia de honor, compuesta de 60 seminaristas de León, los que permanecieron durante toda la noche rezando.

En el acto del sepelio el arzobispo Drossaerts hizo el elogio del extinto, dirigiendo repetidas críticas al gobierno del general Calles al referirse al destierro de monseñor Mora del Río.

MEJICO, 25. — Se han elevado plegarias en todas las iglesias del país, en las horas en que se celebraban los funerales del arzobispo Mora del Río, organizados por la Asociación de Mujeres Católicas, la que ha pedido que se observe un luto de nueve días en homenaje al extinto.

Muchas casas aparecieron hoy con crespones en las fachadas, habiendo solicitado la asociación mencionada que los vecinos se abstuvieran de participar en diversiones durante nueve días, como prueba de cariño y respeto a la memoria de monseñor Mora del Río.

Se espera que el Vaticano designará provisoriamente un vicario para la iglesia mejicana dentro de corto plazo, y por más que monseñor Maximino Ruiz Flores es obispo auxiliar, se tiene entendido que el arzobispado será declarado vacante hasta que se haga una designación temporal para ocuparlo.

Los servicios religiosos principales se realizaron en la iglesia de La Profesora, con una ceremonia como si se hallara allí el cadáver de monseñor Mora del Río. El centro de la nave aparecía enlutado, encontrándose en su interior desde muy temprano, multitud de devotas.

En el momento de iniciarse los servicios religiosos, alrededor de 500 personas de todas las clases sociales llenaban el templo escuchando las plegarias por el arzobispo fallecido.

EL MATCH MIGUEZ V. FERRAND

Hoy

BUENOS AIRES, 25. — Poco entusiasmo ha despertado el match de box que mañana sostendrán en ésta los pugilistas Miguez y Ferrand.

Ambos boxeadores dieron hoy por terminado el entrenamiento.

INTERCAMBIO COMERCIAL

El primer trimestre

BUENOS AIRES, 25. — El informe oficial correspondiente al primer trimestre relativo al intercambio comercial, arroja un total de 544.953.000 de pesos oro, lo que importa un superávit de 53 millones oro sobre el mismo trimestre del año 1927.

MURIO EL GENERAL WRANGEL

Sus actividades

BRUSELAS, 25 — Ha fallecido hoy el ex-jefe de las fuerzas antibolcheviquistas, general Wrangel.

La desaparición del ilustre militar, cuyo nombre está ligado con los más trascendentales acontecimientos de la post-guerra, ha causado honda sorpresa en todos los círculos.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS SE HALLA GRAVE

El rey, su padre, está sumamente preocupado

LA ENFERMEDAD

MADRID, 25. — El rey Alfonso XIII se encuentra sumamente preocupado por la gravedad del estado de salud de su hijo el príncipe de Asturias, quien se halla nuevamente bajo la influencia de un ataque de hemofilia.

La enfermedad del augusto personaje data de algún tiempo, habiendo recrudecido con caracteres alarmantes.

Hoy se han celebrado varias juntas de médicos en el palacio real.

Numerosas cartas y telegramas llegan procedentes de diversas partes de la península de destacadas personalidades que se interesan por la salud del paciente.

Los miembros del cuerpo diplomático extranjero han expresado al monarca los augurios de sus respectivos gobiernos por el pronto restablecimiento del príncipe.

FRACASO AYER LA LA SESION DEL SENADO NACIONAL

Expectativa de los conservadores

SE CITO PARA EL VIERNES

BUENOS AIRES, 25. — En la Cámara de Senadores, a la hora de la sesión habían en la casa diez y ocho legisladores entre titulares y recientemente electos.

Los conservadores resolvieron esperar el regreso de los señores Serrey y Linares, que se hallan en Salta, con motivo de la reunión del Colegio Electoral, para entonces celebrar la primera sesión preparatoria.

Como los senadores Fuentes y Vallejos se retiraran del palacio legislativo, y el doctor del Valle se negara a entrar al recinto, se resolvió citar para el viernes.

EN LA LIGA DE LAS NACIONES

El problema del opio

GINEBRA, 25 — La comisión del opio de la Liga de las Naciones aprobó el proyecto italiano sobre fiscalización de ese alcaloide.

EN EL MEDITERRANEO ORIENTAL

Nuevos temblores

CONSTANTINOPLA, 25. — Nuevos temblores han conmovido las poblaciones de las costas orientales del Mediterráneo.

Los habitantes de esas regiones se hallan justamente alarmados por la frecuencia con que se repiten esos fenómenos geológicos.

CUESTION DE LIMITES ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA

Editoriales bolivianos

LA PAZ, 25. — El diario "La Razón", publica en su editorial algunos conceptos relativos a la cuestión paraguayo-boliviana, y manifiesta que si ambos gobiernos no convienen en la necesidad perentoria de arbitrar sin más aplazamientos los mejores medios para resolver dicha cuestión, es opinión unánime que Bolivia debe plantearlos.

Agrégase que el sistema de aplazamientos perjudica a Bolivia y que quizá la razón se imponga por la buena voluntad de ambos países, que deberán sacrificarse por igual en sus pretensiones.

Se expresa más adelante que como último recurso quedaría el de designar una comisión de juristas respetables, que serían nombrados de común acuerdo.

Finalmente, si dicho recurso fallara, la cuestión podía ser sometida al fallo del tribunal de La Haya o a la Corte permanente de Justicia Internacional, de la Sociedad de las Naciones.

LAS ELECCIONES FRANCESAS

El cambio internacional

PARIS, 25 — Las consecuencias de las elecciones en el intercambio internacional son bien visibles.

El triunfo de Poincaré en los comicios ha afianzado la colocación de los títulos de deuda francesa, mejorando las operaciones comerciales en varios puntos.

RECOBRO SU LIBERTAD EL DEFENSOR DE URRUCHUA

Manifestó que no tuvo el propósito de injuriar al juez Facio

BUENOS AIRES, 25 — El letrado defensor del subcomisario Urruchúa, doctor Juan Jacobo Zabala, cuya detención, había sido ordenada por el juez doctor Chapeteón que, en el sumario respectivo lo consideró: "prima facie" autor del delito de desacato al juez doctor Facio, se presentó ayer en el juzgado de aquel magistrado, constituyéndose en detención.

La presentación se produjo a las 12.30 en que el acusado llegó con su letrado defensor, y fué dable observar que ambos iban munidos de varios libros.

Una vez en presencia del juez doctor Chapeteón, el doctor Zabala planteó la cuestión previa de que el auto dictado en su contra era ilegal, y pidió su revocatoria, sosteniendo que, primeramente, debió citársele. El juzgado resolvió no hacer lugar a tal pedido por no ser recurrible el auto de detención.

Luego el compareciente prestó una amplia declaración indagatoria, que se prolongó hasta las 17. El juez le enumeró cada uno de los párrafos ofensivos del escrito que presentara el doctor Facio, y el doctor Zabala explicó el alcance de cada uno, diciendo que no tuvo el propósito de injuriar a aquel magistrado.

Terminada la declaración y una vez identificado el acusado y comprobado que carece de antecedentes, el juez ordenó su libertad provisional, por no ser un delito excarcelable el de desacato.

EL GENERAL CESAR A. SANDINO ES BUSCADO ACTIVAMENTE POR LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS

Se informa que el general nicaragüense se apoderó de varias minas

PRISIONEROS

MANAGUA, 25. — El jefe rebelde, general Sandino, ha reaparecido en la región del río Pispis, con lo cual han quedado desautorizadas las diversas versiones que han circulado recientemente acerca de sus actividades.

Las informaciones recibidas manifiestan que se apoderó en esa región de tres minas de propiedad de Estados Unidos, valuadas en varios millones de dólares. Tomó, asimismo, siete prisioneros, de los cuales seis son norteamericanos y uno británico.

Los marinos norteamericanos desarrollan muy poca actividad y se cree que suspenderán por algún tiempo sus operaciones, con motivo de la proximidad que presentará la persecución de Sandino y sus secuaces.

MANAGUA, 25. — Los marinos norteamericanos han empezado a buscar al general Sandino y sus partidarios, quienes se apoderaron de varios ciudadanos norteamericanos en la región del río Pispis, y esperan poder libertarlos en breve tiempo.

WASHINGTON, 25. — En los círculos oficiales se dice que es muy probable un nuevo envío de fuerzas de marinería a la costa Este de Nicaragua, si se confirma la noticia de que Sandino ha tomado posesión de tres minas de oro de propiedad norteamericana, y secuestrado a cinco empleados de la misma.

FILADELFIA, 25. — El presidente de la Bonanza Mines Corporation publica un breve despacho en el que se le anuncia que los revolucionarios nicaragüenses se habrían apoderado de las minas de Bonanza en Nicaragua.

El senador Borah hace declaraciones

WASHINGTON, 25. — En la sesión celebrada hoy por el Senado, el presidente de la comisión de relaciones exteriores de dicha cámara, senador Borah, refiriéndose a las modificaciones introducidas en la moción Blaine, sobre el retiro de las tropas de marinería norteamericana de Nicaragua, declaró que la enmienda facultando al presidente a mantener tropas de marinería en caso de peligro para las vidas o propiedades de los ciudadanos de Estados Unidos implicaba "la elucidación del derecho constitucional del presidente, a proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos norteamericanos sin que ello esté en conflicto con el derecho internacional.

Por mi parte — agregó — no tengo objeción que oponerle".

WASHINGTON, 25. — El senador Blain, autor de una moción para el retiro de las fuerzas norteamericanas de Nicaragua, aceptó la introducción de una enmienda, por la cual se otorgan poderes al presidente de la república para mantener fuerzas de marinería en Nicaragua, sin el consentimiento del congreso, en caso de producirse algún ataque material contra los ciudadanos norteamericanos o sus propiedades, o bien si se consideran inminentes tales ataques.

EN FRANCIA

La enfermedad del ministro Briand

PARIS, 25 — La enfermedad del ministro de Relaciones Exteriores, Briand, está causando alarma, debido a los caracteres que ha asumido el mal que afecta al distinguido hombre público.

Tres médicos le prestan sus servicios profesionales y no se separan del lado del enfermo.

El diagnóstico expresa que se trata de un caso de gripe, pero la alta temperatura y su persistencia mantiene intranquilo a los doctores.

En el público se siente la mayor ansiedad y se teme que puedan producirse complicaciones, porque se sabe que el organismo de Briand se halla debilitado a causa del intenso trabajo a que durante largo tiempo ha venido consagrado desde las altas tareas que desempeña como director de política internacional del país.

Se confía, sin embargo, en que mediante los cuidados que se le prodigan vencerá la intensidad del mal y podrá Briand continuar prestando al país el contingente de su talento, de su versación y de su experiencia en las tareas del gobierno.

LA COMPAÑIA ALEMANA LUFTHANSA

Servicios aéreos transatlánticos

BERLIN, 25. — El director de la Lufthansa, señor Otto Markel, anuncia que la citada compañía considera como la principal de sus tareas en la actualidad, la de inaugurar, a la brevedad posible, los servicios regulares aéreos a través del océano.

Declaró igualmente que [illegible] las condiciones favorables para los aterrizajes intermediarios, probablemente será inaugurado primero el servicio entre Europa y la América del Sur.

El director de la compañía señor Erhard, Milch, ha anunciado que durante el próximo verano se ensayarán nuevos hidroaviones de nueve a once toneladas, pero advirtió que aún estos mismos posiblemente resultarán demasiado pequeños para los vuelos transoceánicos y que, por lo tanto, la Lufthansa está esforzándose por completar un tipo más adecuado.

Durante los meses de invierno, la compañía ha estado adiestrando a 19 de sus mejores aviadores, a larga distancia, preparándolos para la navegación a los países de ultramar.

CRUCE DEL ATLANTICO

Ristizic

BERLIN 25 — El aviador alemán Ristizic ultima los preparativos para iniciar el cruce del Océano Atlántico.

Los puntos extremos del vuelo de Ristizic sería uno de los puertos del Estado de Irlanda y Nueva York.

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

DAYTON BEACH, 25 — En momentos en que el automovilista Franck Lockhart intentaba batir el record mundial de velocidad, sufrió un serio percance. El automóvil resultó completamente destrozado y Lockhart con heridas de mucha consideración, las que determinaron su fallecimiento.

ENTRE LA UNION Y ALEMANIA

Tratado de arbitraje

BERLIN, 25 — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha confirmado la noticia de que en la semana próxima se firmará en Washington el tratado de arbitraje entre los Estados Unidos y Alemania.

BERLIN, 25 — El gobierno anuncia oficialmente la próxima firma del tratado de arbitraje entre Alemania y los Estados Unidos, a comienzos de año, independientemente del pacto contra la guerra. El tratado se asemeja a los de la misma índole firmados entre Alemania y los Estados Unidos con otros países.

Entre las reservas que los Estados Unidos acostumbran a agregar a sus tratados, la "Correspondencia Diplomática y Política" menciona las cuestiones relacionadas con la doctrina de Monroe, sin decir si ellas se aplicarán al tratado con Alemania.

FALLE CIO UN AVIADOR

NUEVA YORK, 25 — Falleció el aviador Bennet, uno de los acompañantes de Bird, en su vuelo al Polo Norte.

EL TORNEO DE TENNIS EN INGLATERRA

LONDRES, 25 — Los tennistas argentinos Zappa y Del Castillo han llegado al semifinal del campeonato del South Croydon.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

EL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA

Mensaje del P. E. a la Legislatura

Reproducimos a continuación el mensaje enviado a la Legislatura por el P. E. relacionado con el mejoramiento de la red caminera de la provincia. La extensión del documento nos obliga a darlo sin comentarios que haremos oportunamente. Dice el mensaje:

"Santa Fe, abril 24 de 1928. — A la Honorable Legislatura de la Provincia — S. de S. — Ha sido una de las constantes preocupaciones del gobierno, el mejoramiento de la red caminera de la provincia, por entender que la construcción de caminos implica el mayor impulso de progreso que se puede dar a nuestras actividades rurales, en la que se encuentran la fuente principal de la riqueza del país.

El empréstito de la ley 2056, ha permitido mejorar en sumo grado la vialidad en el territorio de la provincia, acción de gobierno a la que ha podido dársele un carácter eficaz y definitivo por la amplia organización realizada en el transcurso de mi gobierno con el Departamento de Vialidad.

Ambos factores han contribuído a que hoy sea un hecho indiscutible y consagrado por la efectividad de las obras, que los caminos de Santa Fe sean con justicia considerados dentro de los de su clase, como de los mejores del país.

Pero en diversas oportunidades se ha hecho notar a V. H. que por grandes que sean los esfuerzos que se realicen y las sumas que se gasten, no es posible tener caminos seguros y duraderos, si no se llega a la solución única que no es otra que la construcción de calzadas endurecidas.

De aquí que la ley 2157 constituyó un timbre de honor para la legislatura que la sancionara y era una satisfacción para el P. E. poder llevarla a la práctica, señalando de este modo a Santa Fe como uno de los primeros Estados argentinos que iniciaba en vasta escala la solución del problema de la vialidad rural.

Si estas razones y las ansias de encarar de inmediato esas obras de progreso decidieron al P. E. a llamar a licitación parte de los caminos indicados por la ley, otras no menos poderosas de conveniencia pública, que se especificaron detalladamente en el decreto fecha 12 del corriente, impulsaron al gobierno a dejar sin efecto dicha licitación a objeto de que V. H. pueda subsanar las deficiencias que la práctica ha señalado en el articulado de la ley, con el patriótico deseo de que la ejecución de la misma, llene cumplidamente las altas finalidades que se persiguieron al sancionarla.

En el adjunto proyecto de ley, que tengo el honor de elevar a vuestra ilustrada consideración, y al cual espero le prestaréis el más inmediato y meditado estudio, trato de subsanar los inconvenientes presentados a que he hecho referencia y que son por otra parte del dominio público.

En el artículo 1o. propongo dos modificaciones substanciales: se refiere una al tipo de las calzadas endurecidas y la otra al trazado de los caminos a construirse. El artículo cuya reforma propongo, enumera determinados tipos de pavimentos que deberán adoptarse; sobre este punto cabe expresar que la adopción de un determinado tipo no puede ser un concepto arbitrario, sino que debe estar supeditado a diversas razones de orden técnico, que varía según los puntos donde las calzadas deban construirse, clase de tráfico que debe servir, naturaleza del terreno que atraviesa y demás circunstancias cuyo dictamen sólo puede ser dado por las oficinas técnicas correspondientes y después de especiales estudios para cada caso.

Aunque podemos afirmar que los caminos pavimentados en la llanura del país, se encuentran recién en vía de ensayo, resultando por lo tanto para la Dirección de Obras Públicas de la Provincia una materia nueva desde el punto de vista práctico, debemos confiar en que dicha repartición pueda dar una solución más acertada que la que deriva de una sanción legal, para la cual no se han podido tener los elementos de juicios necesarios para formar un criterio científico sobre el punto.

No tocará, por cierto, a mi gobierno el llevar a la práctica esas obras, pero confío en los que han de sucederme en el manejo de la cosa pública, procederán a realizar esta iniciativa fundamental para nuestra vialidad, con el mismo sano criterio que me ha inspirado, teniendo tan sólo en cuenta los permanentes intereses del pueblo de Santa Fe y el deber de los gobernantes de impulsarlos en la ya acelerada marcha de su progreso.

Igual concepto me merece el punto que se refiere al trazado de los caminos que la ley fija en sus detalles, sin tener en cuenta en algunos de ellos, sobre todo en el de Rosario a Santa Fe, la verdadera finalidad económica que debe perseguirse con la construcción de los mismos. Si el camino más corto puede ser el más interesante para el turismo, no siempre lo es así para el comercio, para el que se debe tener en cuenta la riqueza de esta zona, la producción agrícola ganadera, el tráfico probable, la determinación de la curva de tracción de cada uno, a fin de tener en cuenta como factor decisivo, por una parte, la economía del transporte y por otra el valor de los terrenos afectados por el artículo 3o. de la ley.

Por estas razones entiendo que deben fijarse únicamente los puntos terminales, dejando en libertad al P. E. para que pueda estudiar en cada caso el trazado parcial más conveniente a los intereses generales.

La reforma del artículo 5o. tiende a dar mayores garantías al pueblo contribuyente evitando el pago inútil de intereses, de un dinero que no tenga su inmediata aplicación a los fines de la utilidad pública para lo que se le destina.

La supresión del artículo 7o. (inciso c), se hace teniendo en cuenta la petición unánime de todos los elementos afectados, y con el deseo de no poner traba alguna al comercio automovilista de la provincia; aparte de que esa supresión en nada afecta la financiación prevista en la ley 2157, desde que el impuesto a la nafta se calcula que podrá alcanzar en su producido a un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 1.400.000 m/n) de acuerdo a los datos estadísticos que establecen en 70.000.000 de litros el consumo en la provincia, el que desde luego, aumentará considerablemente año tras año; y el adicional de C. Directa debe producir setecientos mil pesos moneda nacional ($ m/n 700.000), lo que representa un total de dos millones cien mil pesos moneda nacional ($ 2.100.000).

Como a su vez el servicio de intereses y amortización del empréstito autorizado por la ley representa la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 2.500.000), de los cuales sólo el sesenta por ciento debe cubrirse con los anteriores recursos, surge evidentemente de que el impuesto cuya supresión propongo no es necesario.

Pero si V. H. desea ampliar el fondo de camino a que hago referencia, en este mismo mensaje, me permito insinuar como una solución equitativa el establecimiento de una patente adicional o licencia de tráfico por cada automóvil por valor de diez pesos moneda nacional al año, la que podría producir por el momento cerca de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000).

Finalmente, y como un agregado proyecto la creación de un fondo permanente de caminos, en una forma subsidiaria, es cierto, hasta tanto pueda planearse una organización permanente a ese respecto.

Dicho fondo de camino se destina como primera providencia, a satisfacer esas necesidades que la experiencia ha demostrado que son más urgentes y que tienen relación directa con las obras determinadas por la ley 2157, todo ello sin perjuicio de que pueda V. H. y el próximo gobierno dar a dicho fondo permanente un carácter más amplio, relacionado con las obras generales de vialidad que se realizan por el Departamento respectivo del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Espero que V. H. dedicará a este asunto la más preferente atención, desde que después de las observaciones apuntadas, no se ha podido, patrióticamente, cumplir las disposiciones de la ley 2157, sin antes efectuar estas reformas de detalles, urgiendo por lo tanto su sanción, pues es también indiscutible que la construcción de los caminos pavimentados llenará una de las necesidades más sentidas en la provincia.

Dios guarde a V. H. — Ricardo Aldao — F. Roca.

Proyecto de Ley:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o. — Modifícase la ley No. 2157, en los artículos y en la forma que a continuación se expresa:

"Art. 1o. — Autorízase al P. E. en la forma determinada por esta ley a construir calzadas endurecidas en los siguientes caminos fijados por esta ley:

1o.) Rosario-Santa Fe. 2o.) Santa Fe-Rafaela. 3o.) Rosario-Cañada de Gómez. 4o.) Rosario-Casilda. 5o.) Rosario-Villa Constitución. 6o.) Santa Fe-San Justo.

"Previo los estudios previos, el P. E. fijará el recorrido exacto a seguir por estos caminos entre los puntos terminales indicados en este artículo, buscando en cada caso de beneficiar en la mayor escala, los intereses agrícolas y comerciales de cada zona.

"Art. 5o. — Las obras autorizadas por la presente ley, podrán ser financiadas en forma independiente de la construcción, pero en este caso la colocación de títulos debe ser proporcional, bajo pena de nulidad al valor efectivo de las obras a iniciarse de inmediato.

La contratación de dichas obras deberá hacerse en todo caso en licitación pública.

Art. 2o. — Una vez cumplidas las obras determinadas en el artículo 1° de la ley 2157, si de los impuestos establecidos en el art. 6o. existiese algún exceso o sobrante a los efectos del servicio de los títulos creados por la misma ley, se destinarán esos recursos para constituir el fondo permanente de caminos que se destinará proporcionalmente a cada departamento de la provincia y con preferencia para los siguientes fines:

a) Para construir calzadas endurecidas en los caminos de acceso a los puertos y ciudades. b) Para construir calzadas endurecidas sobre los puentes, terraplenes de acceso a los mismos y en general, en aquellas secciones de caminos que por cualquier circunstancia resulten de déficit tránsito.

c) Para construir obras de arte, terraplenes de acceso y caminos de tierra, con especialidad en aquéllos departamentos no favorecidos en el artículo 1o. de la ley.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — F. Roca".

(o)

UNA MEDIDA PLAUSIBLE

Con fecha de ayer el Defensor General, Dr. Barrios, ha dirigido al señor Jefe de Policía de la capital, una nota en la que se solicita ponga una vigilancia especial a la hora de la salida de los establecimientos de educación y en las proximidades de los lugares donde el tránsito se hace más intenso.

Las razones aducidas por el Dr. Barrios y que han dado origen a la nota de referencia, han sido inspiradas en un alto espíritu de saneamiento moral y de respeto por las buenas formas, un tanto vulneradas por ciertos elementos que hacen de la procacidad el vehículo de sus bajos apetitos.

Es muy frecuente que tales elementos, jóvenes y hombres — de todos los hay — estacionados convenientemente en lugares próximos a las escuelas y colegios, y a la salida de los espectáculos públicos, hieran con expresiones llenas de grosería e impudicia, los sentimientos de cuanta niña y señora que le toca por desgracia con ellos enfrentarse.

Es tanto y tan generalizado el avance de este mal, que no hay día en que los padres de las menores escolares, hagan sentir sus quejas ante las autoridades escolares, llegando últimamente, hasta el despacho del Defensor de Menores, en busca de una solución que reprima esa vergüenza, impropia de una ciudad culta.

En virtud de ello, y en salvaguardia de la moral y de las buenas costumbres, es que el Dr. Barrios ha solicitado la cooperación de la autoridad policial, a fin de que con la energía y decisión que el caso requiere, haga respetar a tanta niñita indefensa, expuesta a la codicia de tan miserables sujetos.

Al aplaudir sin reserva el gesto del Defensor, es de desear que la intervención eficaz de la policía, de los frutos requeridos, como la mejor garantía de la labor que le toca realizar, para bien de nuestra cultura y de la tranquilidad de muchos padres de familia.

EL CIRCO EN LA INTIMIDAD SIN LUCES Y SIN SUGESTIONES

La pista solitaria desmiente muchas cosas novelescas y creaotras que nunca se han dicho

UN ESPECTADOR EN EL CIRCO A LA HORA EN QUE NO HAY FUNCION

Mucho se ha escrito sobre el circo y, a pesar de ello, continúa siendo siempre nuevo e interesante. Lo mejor que se ha dicho sobre el circo, lo



He aquí la carpa del circo actuando como el imán sobre las limaduras de hierro, en la curiosidad insatisfecha y novelera del público

ha leído el cronista en un libro intitulado "El circo" y del que es autor el humorista español don Ramón Gómez de la Serna. Ahora, nosotros vamos a ocuparnos también sobre el mismo tema, pero procuraremos, en todo lo posible, sustraernos a la sugestión novelesca del redondel luminoso y policromo.

UNA BREVE ESPERA

El amigo lector debe tener un poco de paciencia y aguantar unos breves momentos antes de penetrar a través de los puntos de la no muy bien cortada pluma del cronista, en la intimidad del circo.

Estos breves momentos de espera son los mismos a que ha debido someterse el autor de estas líneas, antes de recorrer conducido por el señor Schneider, el talentoso periodista alemán que acompaña a la empresa Hagembeck, el mundo pintoresco de la intimidad circense.

BAJO EL GRAN TOLDAMEN

Cuando penetramos en la enorme tienda circular que ha contenido el aliento de los públicos de todos los cielos de la tierra, sólo están allí, con las rodillas hundidas en el aserrín del picadero, dos camellos con los belfos chorreantes de espumosa baba y, a escasa distancia de ellos, el adiestrador un hombre rubicundo que blande un gran látigo.

—Están ensayando, explica el periodista del circo. Y continúa: Todos los días hay que ensayar estos números



Más de un futuro soldado se sentiría feliz en ser útil a la patria en un regimiento como éste

a fin de mantenerlos siempre en buenas condiciones y, si es posible, mejorarlos, ya que en esta clase de espectáculo no se pueden renovar las carteleras con la misma facilidad de los teatros.

ALGUNOS DETALLES TECNICOS

Nuestro circo — prosigue el señor Schneider — es el primero que ha adoptado los mástiles de acero.

Cada uno de ellos mide veinte metros de alto y ofrecen además de su gran seguridad, pues son tubos sin costura tipo Mannesmann, gran facilidad para su montaje. La instalación total del campamento la hacemos en cinco horas continuadas de labor y lo levantamos en un tiempo que puede variar entre siete u ocho horas, según qué factores intervengan. El número del personal asciende a más de doscientas personas de ambos sexos, y el traslado de una localidad a otra se hace por medio de trenes especiales.

EN LAS CUADRAS

Del gran pabellón de los espectáculos pasamos a las cuadras donde la empresa Hagembeck exhibe su valiosísima colección zoológica. Nuestro amable cicerone se detiene frente a la pileta de las focas, en el preciso momento en que uno de esos bigotudos mamíferos asoma su lustrosa cabeza para sumergirse en seguida no sin antes aullarnos un breve discurso de bienvenida.

—Este es el animal que más me recuerda a los políticos, observa nuestro acompañante.

—¿Y en qué descubre tan curiosa analogía?

—En la zambullida, responde, riendo, el señor Schneider. Y como la salida se le ocurre feliz, el cronista la anota en su carnet. Dejamos a los pinnípedos para admirar en seguida la soberbia colección de caballos árabes que son un motivo de legítimo orgullo para el circo Hagembeck.

Proceden del famoso Haras Lipiza, de la dinastía de los Habsburgo. Antes de la guerra sólo los príncipes y los grandes personajes vinculados a dicha dinastía podían ser poseedores de esos hermosos equinos.

Además de los caballos árabes, son dignos de la admiración de los entendidos, los hermosísimos ponies de Shetlandia y los alazanes prusianos, cuya raza ha inmortalizado Alberto Durero en una de sus magníficas aguafuertes. Vienen luego los cebus, los búfalos, los osos negros del Thibet, los osos pardos de Siberia y los níveos osos polares. Al pasar frente a uno de los boxs destinados a los cuadrúpedos de la India, nuestro amable colega nos señala un precioso antílope Elen, único ejemplar amaestrado que hasta ahora se conoce en el mundo.

Y, continuando la interesante visita, podemos observar los más raros ejemplares zoológicos, como hasta hoy no los hemos visto en circo alguno. En nuestra libreta de apunte anotamos un espléndido casuar, un ave que tiene algo que ver con las casuarinas. Y cuanto más prolongamos la recorrida, más hay que afilar el lápiz para registrar, así, un emú de Australia un marabú del Nilo y unas grullas reales, en poses estatuarias.

EL PAYASO PICHEL

En uno de los numerosos pabellones que forman el típico campamento de la calle Mendoza, el cronista sorprende a Pichel, el payaso políglota. Está dando lecciones de acrobacia a su hijo Juan, un mozo fornido que apenas cuenta 18 años y ya ha dado varias vueltas por el mundo, haciendo piruetas, imitando los visajes de su trashumante progenitor, repitiendo, acaso, las mismas palabras con que su abuelo divertía a las gentes de otros tiempos. A nuestras preguntas, Pichel, responde: Soy español, de Valencia. Desde la edad de 15 años conduzco mi tarea por el mundo. Hablo alemán, ruso, inglés, francés, italiano, portugués y muy mal el idioma patrio. Este, mi hijo Juan, es la cuarta generación de artistas circenses que han dado los Pichel. La madre es alemana, español su padre y, él inglés. No hay rincón del planeta que yo no conozca.

La gran guerra me sorprendió en Rusia y he visto la revolución de Kerensky y la de Lenín. Durante cuarenta y ocho horas he estado al frente del consulado inglés en Kerson, localidad cercana de Odessa. Los rojos, más de una vez, suspendieron las funciones de mi circo para celebrar sus meetings, pero nunca cometieron desmanes con nosotros. He leído numerosos libros que tratan sobre el circo y nuestra vida. Todos son falsos y ninguno ha visto más allá de las luces del picadero, de los coloretes y las lentejuelas. Si la muerte no me sorprende a traición, escribiré mis memorias y pintaré la vida circense, tal como es.

Amo mi profesión y el hijo de mi hijo hará piruetas y se pintará la cara como lo hago yo, como lo hizo mi padre. El sentimiento de la tradición es el más fuerte de los sentimientos.

Y Pichel, dando por terminada la entrevista, le dice a su vástago:

—Vamos, John, repite ese salto. El muchacho junta los pies, cierra los puños y al grito de ¡Hop! describe en el aire el mismo salto que hace ochenta años describía su abuelo, bajo una carpa como ésta, errante y fascinadora.

EL DESASTRE DE LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS EN LA PROVINCIA

Es preciso que lo repitamos hasta el cansancio. Los servicios postales y telegráficos en la provincia, constituyen un verdadero desastre, cuyas proporciones alcanzan a lo increíble.

Todos los días, con motivo de nuestros envíos a los diversos pueblos del interior de la provincia, tenemos ocasión una vez más de constatar el estado calamitoso de dichos servicios.

Las quejas menudean con una continuidad desconcertante. Los reclamos por pérdida de diarios y atrasos en la recepción de los mismos, constituyen la eterna cantinela de los suscriptores, que con toda razón no se avienen a la irregularidad que presupone el recibir nuestro diario unas veces y las más, no.

Esta situación que viene perjudicando la buena marcha de nuestra administración y a la seriedad de la empresa, no es posible tolerarla más tiempo y es en virtud de ello y en el deseo de salvar nuestra responsabilidad para con los suscriptores que debemos señalar como única culpable de tales irregularidades a la Dirección de Correos y Telégrafos, que viene haciendo oídos de mercader a cuantas solicitaciones hemos hecho en favor del mejoramiento y regularidad de los servicios.

A pesar de todo cuanto se haga por individualizar a los causantes de las irregularidades, nunca resulta posible establecerlas, por cuanto los encargados de las oficinas de destino salvan su responsabilidad con el socorrido recurso de que los diarios o la correspondencia, no han llegado en la cantidad que [illegible] abonados.

A la vista tenemos uno de los tantos expedientes de queja, que por extravío de diarios hemos iniciado ante las autoridades del V Distrito, en donde muy de acuerdo con lo que hemos dado en llamar un "cliché", el señor jefe de la oficina de Gruily, se expresa en los términos de práctica: "Verificado el control al respecto resultó la remesa regularmente. Cuando se hace irregular, la culpa no es del Correo, sino de la administración misma del diario, que no lo envía como se debe, lo que también sucede con otros periódicos de ésa, muy a menudo".

Así, y con tanta seguridad de sus oficios, se despachan algunos señores jefes de Correos, manifestando perogrullescamente, de que cuando el diario va regular, el reparto también lo es!

Como una confirmación de lo que durante tanto tiempo venimos repitiendo, referente al desastre de los servicios, a nuestra vez transcribimos lo que se contesta por esta administración, en el expediente de que se le corriera vista, y que como siempre nada resuelve, como no sea el archivo del reclamo...

"Señor jefe: Evacuando la vista que se me ha conferido, debo manifestar a usted, que en manera alguna puede esta administración aceptar los cargos que formula la oficina de Gruily, toda vez que los atrasos y demoras y pérdidas en los envíos de este diario, se vienen repitiendo con una frecuencia que no se justifica.

No es una vez, sino muchas, en que este diario ha recurrido en queja al señor jefe por análogas causas que las que informan este expediente, y en tal sentido, al contestar la vista, sólo lo hago al efecto de dejar una vez más constancia de la irregularidad de los servicios, por cuya causa esta empresa sufre perjuicios de consideración"...

Hemos querido concretar uno de los tantos casos, a fin de que nuestros suscriptores sepan a qué atribuir la irregularidad con que reciben el diario, el que por otra parte, estamos en condiciones de afirmar, se envía completo, previa confrontación de la ficha correspondiente.

Como una mayor garantía de lo que afirmamos, invitamos al señor jefe de Distrito, a fin de que por sí o por un empleado al efecto, constate la existencia de fichas en número igual a los envíos.

Ello será la mejor manera de substraernos de toda responsabilidad para con nuestros suscriptores, y a la vez la constancia de que el estado calamitoso de los servicios postales sólo cabe atribuirse a la desidia con que la Dirección de Correos y Telégrafos permite este estado de anormalidad, sin tomar las medidas necesarias a fin de que la institución preste los beneficios con la eficacia y oportunidad requeridas.

NO HAY LUGAR PARA LOS MUERTOS

En el Cementerio Municipal no hay nichos disponibles. El domingo último, el público que había concurrido a determinado sepelio pudo observar hasta 17 ataúdes que no podían ser depositados en el lugar correspondiente, por falta de nichos.

Lo macabro del asunto no permite bromas. A pesar de todo, nos atrevemos a preguntar a las autoridades municipales qué es lo que piensan hacer en esta situación.

No creemos, sinceramente, que estén suponiendo que es posible que la gente deje de morirse hasta el momento en que buenamente se decidan a construir más nichos. Eso sería absurdo. Cada uno tiene derecho a morirse cuando se le antoje y es preciso, para que ese antojo no se vea defraudado, que haya nichos suficientes, lo más pronto posible.

NOTAS COMERCIALES

Concurso civil

Se declaró abierto el concurso civil del comerciante establecido en la localidad de Gálvez, don Blas Calaleno e hijos.

Audiencia celebrada

Ayer se celebró la audiencia de verificación de crédito en la quiebra de Carlos Enrique Begué, modificándose el concordato presentado.

En la misma audiencia, se aprobó la cuenta de gastos presentada por el Contador señor Antonio De Petre, la cual asciende a 226.30 pesos nacionales.

Los honorarios del señor De Petre fueron regulados en el 2 o/o del activo que suma un total de 1542.12 pesos nacionales.

(o)

UNA OBRA DEL Sr. SALVADOR CABEDO

Ha llamado justamente la atención suscitando comentarios elogiosos, un cuadro de grandes dimensiones expuesto frente a la plaza de Mayo sobre la calle San Martín, cuyo autor es el conocido artista señor Salvador Cabedo.

Se trata de una copia de la Virgen de Guadalupe, hecha expresamente para las fiestas llevadas a cabo días atrás con éxito extraordinario, en las cuales se puso de manifiesto la devoción hacia la Virgen coronada por voluntad del Sumo Pontífice.

La copia realizada por el artista señor Cabedo, demuestra acabadamente sus cualidades eximias demostradas en tantos cuadros originales, donde a la fácil ejecución se agrega el trazo firme y seguro.

CHIMENEA MOLESTA

En reiteradas ocasiones han llegado hasta esta redacción quejas de las personas que viven en las inmediaciones de la fábrica de materias colorantes, cuya chimenea, acaso por no encontrarse en las condiciones reglamentarias, despide continuamente un polvillo que deja a la miseria cuanto objeto — ropas, muebles —, cae dentro de su terrible jurisdicción.

Piden los quejosos vecinos se subsanen esos inconvenientes, ya que no es lógico supeditarlos a una situación anormal, máxime si se tiene en cuenta que se han establecido condiciones especiales para el funcionamiento de las fábricas y la que nos ocupa no tiene por qué escapar a esas obligaciones.

(o)

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

Ayer, en el matadero municipal de esta ciudad fueron sacrificados los siguientes animales:

Vacunos, 124; terneros, 14; lanar, 19 y porcinos, 7.

Decomisos en los Mercados —

Mercado Central: 23 kilos de carne vacuno; 200 kilos de frutas; 250 kilos de verdura y una docena de huevos.

Mercado Norte: 10 kilos de carne vacuno; 30 kilos de frutas, 60 kilos de verdura; 4 docenas de huevos y 36 kilos de pescado.

Mercado Sud: 12 kilos de carne Vacuno; 14 1/2 kilos de frutas, 17 kilos de vetura y 11 huevos.

Otras disposiciones —

Se aplicaron varias multas a distintos propietarios de automóviles, por circular con exceso de velocidad y escape libre por las calles de este municipio.

—Se controlaron 14 permisos de obras en construcción.

—Fueron conducidos a los Corrales de Maestranza, 7 animales yeguarizos, por ambular en la vía pública.

—Se diligenciaron 36 expedientes por diferentes conceptos.

—Se inspeccionaron 7 almacenes habiéndolos encontrado en buen estado de higiene.

—Se controlaron 27 boletos de vendedores ambulantes.

—Fueron conducidos al Corralón Municipal varios automóviles, por carecer de patente correspondiente.

(o)

LLUVIAS

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Desde las 8 horas del día 23 hasta las ocho del 24 del corriente mes, llovió en los siguientes puntos:

Santa Fe 9 milímetros; Guadalupe 4; Monte Vera 16; A. Aguiar 42; L. Paiva 38; Aromos 22; Cayastacito 11; Naré 3; San Justo 1; Santurce 1/2; La Cabral 1; Nasaló 6; Videla 2; Pana 3; Quimili 3; Roversi 5; Km. 653 C. 24 5; Gancedo 54; G. Capdevila 57; G. Pinedo 74; Charata 64; Las Breñas 23; Sta. Justina 2; Cejolao 10; Atamisqui 26; Aerolito 23; Alhuampa 10; Haase 30; Tintina 20; Km. 681 C. 5 15; Km. 701 C. 6 14; Donadeu 14; Simbolar 9; Mansocho 50; Cululú 27; Progreso 25; Ing. Boasi a Gallateo 2.

ANTE EL RESULTADO DE UNA ELECCION

Se aproxima el final del escrutinio de las elecciones nacionales realizadas en la Capital Federal. Al escrutarse las últimas secciones ha podido definirse la emocionante lucha que desde el comienzo sostuvieran ambos partidos socialistas para conquistar la minoría de la representación en la Cámara baja. Y se ha definido virtualmente en favor de los Independientes, en favor del pequeño grupo que se separó del tronco común poco antes del fallecimiento del gran animador del socialismo argentino, Dr. Juan B. Justo.

La ventaja que llevan sobre los tradicionales difícilmente será descontada por éstos, cuyo triunfo para muchos parecía incontestable. El triunfo de los socialistas independientes es grande, hermoso. Y cabe destacarlo porque el pueblo de Buenos Aires ha demostrado que posee la aptitud de elegir a las personas más capaces para que lo representen en el parlamento; porque el triunfo de los socialistas independientes, no es tanto el de un partido, como el de los candidatos que han resultado electos por la voluntad popular. En efecto, a la fracción socialista que ha triunfado en estos comicios, no sólo la han votado militantes en el partido, cuya adhesión es siempre incondicional, sino también ciudadanos que no responden a los designios de los partidos políticos y otorgan su voto a las personas que han constatado singulares condiciones para las funciones representativas. Y en esa situación se hallan los candidatos a diputados por los socialistas independientes. Todos ellos son personas jóvenes, inteligentes y de gran capacidad de trabajo. La acción futura en la Cámara será, a no dudarlo, la acción de una minoría eficaz.

Por todo ello, cabe celebrar el triunfo de la fracción socialista, no sin reconocer que la escisión que sufre el partido fundado por Justo, ha debilitado al socialismo como fuerza política de apreciable valor en el escenario nacional.

YA HA SIDO CLAUSURADA UNA DE LAS USINAS PASTEURIZADORAS DE LECHE

Desde el primer momento sostuvimos la necesidad de una acción enérgica

La medida adoptada por la Administración Sanitaria, ordenando la clausura de la Usina Pasteurizadora de Leche "La Unión", de los señores Monti y Cía. Ltda. confirma los motivos en que se fundaba nuestra prédica de los últimos meses. Se ha estado vendiendo al público leche mala, elaborada en pésimas condiciones de higiene y, mientras tanto, obraban informes abrumadores producidos por una de las reparticiciones que tienen a su cargo la tarea de velar por la salud pública.

No podía pasar desapercibida la acción que en este sentido desarrollamos. Exigimos medidas enérgicas, y hemos obtenido ya la clausura de una usina. Y decimos "hemos obtenido", porque hemos sido nosotros quienes hemos dado actualidad al asunto, quienes hemos promovido la cuestión hasta llevarla a un límite de máxima actualidad y hemos sido nosotros también quienes hemos intervenido en el asunto reclamando, antes que nada, seguridades para el público consumidor.

La clausura de la usina, hecha efectiva por el doctor Jorge B. Muller, jefe de la Oficina Técnica de la municipalidad, ha sido hecha de acuerdo a la siguiente resolución:

"Conforme con el cúmplase con que el señor intendente municipal ha acogido el valiente e interesante informe-dictamen del doctor T. Moreno, considerando que el funcionamiento de la usina "La Unión" es un grave peligro para la salud pública por la falta de higiene, útiles y capacidad en la manipulación y un producto tan delicado y vital como la leche, y visto lo inútil de los afanes del personal de inspección por encausar al citado establecimiento en el cumplimiento de las más elementales disposiciones sanitarias, el director general de la Administración Sanitaria de la Asistencia Pública, en uso de las facultades que le son propias y de las especialmente conferidas por la superioridad para este caso, resuelve:

1o. — Clausurar la usina de pasteurización "La Unión" de los señores E. A. Monti y Cía. Ltda., por tiempo indeterminado y hasta tanto se encuadre dentro de las disposiciones establecidas en los artículos 11 y siguientes de la ordenanza 2340, y los artículos 24, 25 y 26 de la reglamentación respectiva.

2o. — Solicítese la cooperación de la jefatura de policía.

3o. — Comuníquese a la intendencia municipal.

4o. — Pase a la oficina de inspección veterinaria y substancias alimenticias, a fin de que dé inmediato cumplimiento a la presente resolución hecho vuelva.

Dirección General, abril 25 de 1928. — (Fdo.) M. A. Echagüe Cullen; A. Tiscornia".

EL CANAL DE NAVEGACION CORDOBA-SANTA FE

El Ejecutivo ha enviado copia del convenio a las Cámaras

Ayer, pero con fecha 24, el Poder Ejecutivo remitió a las Cámaras Legislativas el siguiente mensaje:

"Santa Fe, abril 24 de 1928. — A la Honorable Legislatura de la Provincia — S. de S.

Tengo el honor de elevar a la ilustrada consideración de V. H. el adjunto convenio firmado con el gobierno de la provincia de Córdoba, referente a la construcción de un canal navegable desde esa capital hasta el río Paraná, frente al pueblo de San Lorenzo.

Las obras de que informa ese convenio es probablemente una de las más trascendentales que se hallan planeado en el país y de la cual se viene hablando hace muchísimos años, desde que el ingeniero Huergo planeara dicha construcción pero sin que hasta la fecha se haya podido iniciarlas prácticamente, tal vez por la magnitud misma del proyecto.

En un país como el nuestro, cuyo progreso se señala a pasos agigantados las obras más grandes que en un momento parecieran la visión de un visionario, resultan al correr de los años como verdaderas necesidades reclamadas por ese progreso.

De aquí que los grandes gobernantes del país han sido aquellos que han tenido la visión clara del futuro y que con fe en su sorprendente desarrollo proyectaron las grandes empresas que hoy honran a la República.

Análogas reflexión sugiere la idea de la construcción de un canal hasta la ciudad de Córdoba que si antes era indudablemente una fantasía, hoy ya puede figurar entre los proyectos verdaderamente realizables y seguramente no está lejos el día en que dicha obra constituya una necesidad.

Por tal razón mi gobierno ha prestado su gustosa colaboración a la iniciativa del gobernador de la provincia de Córdoba, de actualizar el viejo proyecto del ingeniero Huergo, tratando de llevar a la práctica y espero que V. H. dedicando a este asunto toda la atención que se merece, procederá a su meditado estudio y si lo cree conveniente a su sanción.

Conjuntamente con el convenio suscripto, me es grato acompañar los informes técnicos producidos por la comisión mixta de los ingenieros de las provincias de Córdoba y Santa Fe, que al ilustrar ampliamente sobre el punto estime de omitir en mayores consideraciones en este mensaje.

Dios guarde V. H. — Ricardo Aldao — V. Roca".

EL SABOTAJE A LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

A poco días de las elecciones de renovación de los Concejos Deliberantes de la provincia, la Junta aun no ha recibido las sumas con las cuales deben contribuir las distintas municipalidades para sufragar los gastos que demandan el acto eleccionario y las operaciones posteriores al mismo. No obstante los repetidos requerimientos de las autoridades bajo cuya acción se hallan estos comicios, las municipalidades de Reconquista, Esperanza, Rafaela y esta capital, se han dedicado a atender otros asuntos de menos importancia y provecho para las comunas.

La Junta pues, está siendo objeto de un sabotaje por parte de las municipalidades de la segunda circunscripción. De un sabotaje que si podrá ocasionar algunos entorpecimientos, será, en cambio, eneficaz, totalmente, para hacer fracasar las elecciones del domingo próximo, por cuyo acto aumenta día a día el interés del electorado llamado por vez primera a designar las autoridades que han de integrar el gobierno comunal.

El presidente de la Junta Electoral debe hacer oír su protesta ante la resistencia de los Concejos a aprobar el presupuesto de la misma.

—(o)—

LA INCULTURA DE CIERTO PUBLICO

Noches pasadas, durante una de las representaciones de la compañía que actúa en el Teatro Moderno, el cronista tuvo oportunidad de constatar, con el consiguiente desagrado, que en esta capital existe todavía una clase de público que confunde una sala de espectáculos con una cancha de bochas o cualquier otro sitio más o menos parecido.

El hecho de ocupar los lugares más altos de una sala de teatro, no autoriza a nadie para permanecer en manga de camisa y molestar al resto del auditorio y aun a los mismos artistas con ruidos y gritos que revelan acabadamente la incultura y la procedencia de quienes los promueven.

EL JUEZ RISSO SE HA DECLARADO INCOMPETENTE PARA ENTENDER EN EL JUICIO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Fundamentos de la resolución

De acuerdo con el criterio que ha sostenido este diario el Juez de 1a. Instancia Dr. T. Bernardo Risso se ha declarado incompetente para entender en el juicio de inconstitucionalidad promovido por el Concejo Deliberante de esta capital.

La resolución del Juez está concebida en los siguientes términos:

Considerandos

a) Que de acuerdo a los términos en que la litis se ha trabado, resulta con evidencia que, no se busca la reparación de ninguna lesión producida, existente al derecho privado, única que podría ser discutida y resuelta por el Juzgado ante la situación producida el perjuicio material que resultare de la aplicación de una ley en pugna (art. 113 de la Const. Prov. art. 47 de la Ley Orgánica de los Trib. y 15 del Cód. de Proc. Civ. Suprema Corte, octubre 30 de 1873) Tomo 2, serie 3, pág. 372). Que la Suprema Corte Nacional ha dicho: "Los tribunales no tienen jurisdicción para decidir cuestiones abstractas de derecho ni para juzgar sobre la inconstitucionalidad de la ley, sino cuando se trata de su aplicación a un caso contencioso (T. 12, pág. 372; T. 21, pág. 240).

Luis V. Varela, comentando una resolución de la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires que declaró inconstitucional un decreto de convocatoria a elecciones, estableciendo categóricamente, que su decisión era abstracta y comprendía, no sólo a las partes que intervenían en el juicio, sino a la universalidad de electores, dice: "La asamblea legislativa que dictó la resolución y el P. E. que la mandó cumplir, convocando a elecciones de convencionales para el 30 de octubre de 1901, procedieron dentro de sus facultades constitucionales al interpretar el alcance de sus propias atribuciones, sin que estos actos pudieran dar lugar a un caso judicial porque, un caso se produce dentro de los términos de la Constitución y siempre que una cuestión que afecte a la Constitución ha asumido una forma completa que sea posible que el Poder Judicial intervenga (Osporn versus U. S. Bank 1 Wheatton pág. 819, Reforma de la Constitución de B. Aires, tomo primero, pág. 79).

b) Que en el sub-júdice no existe un caso concreto en el sentido expuesto, pues la demanda tiende a buscar exclusivamente amparo en el ejercicio y violación de funciones efectivas que en tal concepto, es una rama del poder público municipal la que plantea un conflicto municipal por razón de la materia a la competencia del juzgado, competencia que es de orden público y no puede tampoco ser creada y prorrogada por la sola voluntad de las partes.

c) Que el P. E. de la Provincia, en todo lo que se relaciona con la iniciación, discusión, sanción y promulgación de las leyes obra como poder público, y así se deduce también de los términos de la contestación de la demanda transcripta más arriba. En tal carácter, no puede esta acción substanciarse con él ya que, como dice Freitas, existe "la razón obvia de que la idea de poder o soberanía, es incompatible con la de una personalidad que se somete a las decisiones de una rama del mismo poder, como ser el poder judicial" a diferencia de los casos en que obrando como persona jurídica, desaparece "la soberanía y no hace diferencia de cualquier persona privada que, se presenta en el juicio civil o criminal" (Nota al Art. 288 del Proyecto de Código para el Brasil).

d) Que con respecto a la presentación por parte hecho por el señor Conrado L. Frutos a fojas 21, fundamentada en lo prescripto por el Art. 80 de la ley 2147, no procede en el presente caso, pues la disposición de referencia nos habla de delitos o lesiones existentes y actuales que vulneran derechos acordados por la misma y no de la posibilidad de que tales ataques a esos mismos derechos puedan producirse, es decir, que la disposición del artículo 80 no reviste carácter preventivo sino que ella adquiere imperio una vez producida en forma efectiva la lesión.

e) Que atento a lo expuesto y la disposición de los artículos 1 y 29 del Código de Procedimientos en lo civil, que establece que la incompetencia por razón de la materia puede declararse de oficio y en cualquier estado de la causa, el Juzgado no debe seguir interviniendo en estos autos. Por ello, Resuelvo:

Declarar incompetente al Juzgado para conocer en esta causa. — Hágase saber, inscríbase, notifíquese y archívese. — J. Bernardo Risso. — Ante mi: J. C. Passeggi".

SON MALOS LOS SERVICIOS DEL F. C. C. N.

Estación Manucho

Cuando en nuestra edición anterior afirmábamos que los servicios de los Ferrocarriles del Estado, dejan mucho que desear en esta Provincia, no habíamos incurrido en una inexactitud.

Aparte, de los atrasos en los horarios, las paradas excesivas en determinadas estaciones de la línea, el estado de inseguridad y abandono en que se encuentran determinados pasos a nivel; hay que agregar aún, la insuficiencia de los galpones que la administración de la empresa tiene establecidos para almacenar la cosecha de las diversas zonas por donde atraviesa la red.

Una prueba incontrastable de lo que decimos, y que con tanta frecuencia puede observarse en las estaciones por donde atraviesa la línea lo constituye la estación "Manucho".

Esta importante y progresista localidad de la Provincia, cuya cosecha por año, se ve por la causa apuntada, en la necesidad de que dichos productos permanezcan estivados fuera del



Cereales depositados a la intemperie, a causa de la insuficiencia de los galpones de los FF. CC. del Estado, cuya Administración, demuestra el escaso interés que se toma ante los insistentes pedidos de los productores de la región

Como consecuencia, resulta que gran parte de la cuantiosa cosecha, debe ser estivada a la intemperie sufriendo por esta causa, una merma considerable, durante el larguísimo tiempo que debe esperar para su embarque.

único galpón que existe para tal fin.

Esta situación se viene produciendo desde hace más de tres años, época en que los productores, solicitaron de la Administración de los Ferrocarriles del Estados, la ampliación de las instalaciones, consistente en un tinglado, cuyo costo de $ 29561, fué autorizado por el Poder Ejecutivo de la Nación en el año 1924, en expediente No. 23782 Letra F, año 1924, y sin que hasta el presente se haya dado comienzo a las obras.

Nos preguntamos ahora ¿si estábamos o no en lo cierto cuando afirmamos la existencia del desinterés con que la Administración de los Ferrocarriles trata todas las cuestiones referentes a la buena marcha de los servicios que ellos prestan?

La prueba es concluyente, y ella pone en evidencia una vez más, el abandono consciente y voluntario, en que se encuentran dichos servicios, por obra y gracia de la indiferencia con que las altas autoridades administrativas miran toda iniciativa que importe un mayor adelanto y garantía de los mismos.

En presencia de estas anormalidades, se hace pues necesaria, una reacción por parte de los poderes públicos de la Nación a fin de que conmine a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, al buen cumplimiento que cabe atribuirse a una entidad que por ser oficial, está más obligada a un fiel y extricta observancia de sus deberes para con el público.

—(o)—

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

En el Salón de la Roma Nostra hablarán hoy varios oradores

Esta noche a las 21 horas, en el salón de la Roma Nostra — calle San Jerónimo — este Partido llevará a cabo la proclamación pública de sus candidatos a concejales.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores:

Señor Mario Mosset Iturraspe.
Señor Rodolfo Aronna.
Doctor Luciano F. Molinas.
Doctor Mario Antelo.

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES NACIONALES DE LA REPUBLICA

Provincias	FORMULAS Irigoyen-Beiró	Melo-Gallo	DIFERENCIA Person.	F. Unico	ELECTORES Irig.	Melo	Observaciones
CAPITAL FEDERAL							
BUENOS AIRES							
CATAMARCA	9.576	9.186	290		6	2	No elige diputados.
CORDOBA	101.094	35.786	65.308		22	11	Siete diputados radicales y tres demócratas.
CORRIENTES	31.605	27.473	4.132		12	6	Dos diputados coalicionistas y un personalista.
ENTRE RIOS	56.900	42.721	13.963		15	7	Dos diputados personalistas y uno F. Unico.
JUJUY	8.871	4.557	3.314		6	2	
LA RIOJA	8.490	5.947	2.993		6	2	
MENDOZA	27.317	20.239	7.078		11	5	
SALTA	20.058	9.958	10.099		7	3	No elige diputados.
SAN JUAN		16.379		16.379		7	
SAN LUIS	11.993	11.297	696		7	3	Dos diputados personalistas y uno liberal.
SANTA FE	117.799	47.412	70.387		28	11	Siete diputados personalistas y tres F. Unico.
Sgo. DEL ESTERO	27.645	26.133	1.512		11	5	
TUCUMAN	46.098	16.083	30.015		12	6	Dos diputados personalistas y uno liberal.

DESDE EL TIRO FEDERAL HASTA EL PUENTE COLGANTE HAY INTERES POR LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

La ciudad ha comprendido que le hacen falta ediles

LOS QUE DEBEN VOTAR EN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO PROXIMO

Transcribimos a continuación cuatro artículos de la Ley Orgánica de las Municipalidades número 2147, los cuales dicen:

"Art. 56. — Tienen derecho y obligación de votar en las elecciones municipales todos los ciudadanos argentinos que se encuentran inscriptos en el último padrón provincial del respectivo municipio.

Art. 56. — Tienen también derecho al voto en las elecciones municipales, sin ser obligatorio, los extranjeros inscriptos, mayores de edad, con residencia en el municipio, anterior de dos años, por lo menos, al tiempo de su inscripción que no tenga ninguna de las inhabilidades que prescribe la ley 1721 y que comprueben además una de las siguientes condiciones: ejercer profesión liberal o ser contribuyente dentro del municipio a las rentas de lo comunal o de la provincia en concepto de patentes o contribuciones diversas, siempre que las sumas se paguen a la Municipalidad o la Provincia, sean separadamente o en total superior a cincuenta pesos moneda nacional, por año, o ser casado con mujer argentina y padre de uno o más hijos argentinos. La cantidad y la identidad tendrán que ser comprobadas en el acto de la inscripción en el Registro Electoral.

Art. 57. — Podrán votar en las elecciones municipales, las mujeres que tengan veintidós años de edad y posean títulos universitarios que las acrediten para ejercer una profesión liberal; las profesoras normales nacionales, de segunda enseñanza y las que paguen impuesto a su nombre en comercios honestos, por una cantidad mayor de cincuenta pesos por año.

Art. 58. — A los fines del artículo 55, se adoptará para cada elección municipal, el padrón provincial utilizado en la última convocatoria para elecciones provinciales, y a los efectos de los artículos 56 y 57, se confeccionará un padrón de extranjeros y mujeres, en la forma que lo determina la presente ley".

Hay reacciones que tardan en producirse pero que en cambio cuando llegan son efectivas y conducentes. La reacción del pueblo del municipio ha sido de esas. Durante mucho tiempo, aletargado por una ordenanza municipal verdaderamente recalcitrante, ha soportado la presencia temporaria de unos cuantos señores que en el seno del Concejo Deliberante, no deliberaban absolutamente nada que no estuviera de acuerdo con sus intereses. La Ley 2147 ha puesto fin al mal. La universalidad del sufragio, permite suponer que ahora irán otras personas al Concejo Deliberante, y que esas personas llevarán un programa de acción menos consecuente con determinadas operaciones.

"QUEREMOS CONCEJALES", DICE AURELIO GONZALEZ

En el extremo sur de la calle 1 de Enero, desde donde iniciamos nuestra pulsación del ambiente, detenemos en una acera a un transeunte.

—¿Se ha enterado Vd. de que el domingo habrá elecciones de concejales?...

Somos periodistas...

—Ah... sí, sí, sí. Cómo no iba a enterarme.

—¿Vd. votará en esas elecciones?...

—Desde luego que votaré. Es necesario el voto de todos los ciudadanos...

—Un momento, le decimos, interrumpiendo un posible discurso. ¿Qué desea Vd., su barrio, sus amigos?...

—Queremos concejales... Pero CONCEJALES...

—Ni una palabra más. Su nombre:

—Aurelio González. Vivo ahí...

E indica con la mano su casa, mientras insiste: Concejales, eh?...

"DEBEN SER HOMBRES CAPACES", DICE EDUARDO GOMEZ

En la esquina de las calles San Martín y Juan de Garay, sobre la vereda del Teatro Municipal, interrogamos a otro transeunte.

—¿Votará en las próximas elecciones comunales?... Somos periodistas.

—¿Van a pedirme el voto?...

—No. Queremos saber su opinión, nada más.

—No tengo inconveniente. Votaré. No tengo por qué decir el nombre de los candidatos a quienes votaré, pero votaré. No podemos permanecer indiferentes; Vds. saben muy bien cómo están procediendo los actuales concejales, ¿no es así?... Hay que concluir con eso. Los incapaces o los deshonestos no deben ir al Concejo. Hay que impedirlo llevando hombres preparados.

—Es suficiente. Su nombre:

—Eduardo Gómez. Dígalo no más: yo me responsabilizo.

"¿VAMOS A ESTAR VOTANDO TODO EL AÑO?" PREGUNTA RAUL QUINTEROS

Siguiendo por San Martín encontramos en la esquina de esa calle y Suipacha a un fijador de carteles, ocupado concienzudamente en poner engrudo a una pared.

—¿Vd. votará en las elecciones del domingo?, le preguntamos.

—¿Vamos a estar votando todo el año?, pregunta a su vez. Tiene realmente un aire de disgusto. Nos impresionamos un poco pero insistimos:

—Las elecciones de concejales tienen mucha importancia...

—A mí qué me importa. ¿Qué gano yo en todo eso?... Todos son iguales y "entre ellos se arreglan"...

—Pero un voto...

—Oh... pavadas. A mí no me importa "más nada" de elecciones.

—¿Su nombre, señor?...

—Raúl Quinteros. Pero no publiquen nada, eh...

"YO HARIA GRANDES OBRAS", DICE JOSE BERNARDES

En un banco del Paseo Oroño encontramos leyendo a un excelente candidato para la encuesta. Nos sentamos a su lado e iniciamos la conversación:

—¿Está muy bien el paseo, no?...

—Siempre se puede hacer más por el embellecimiento del municipio. Ahora, con las nuevas elecciones, lo que haya otros concejales, veremos si son más capaces. Yo haría grandes obras...

Los ojos de nuestro interrogado voltean rápidamente y suben hasta los más altos cables del puente colgante. ¿Se trata de un maniático?... ¿De un loco?

Por las dudas nos alejamos veinte centímetros y desde el extremo opuesto del banco aventuramos otra pregunta:

—¿Vd, aceptaría ser concejal?...

—Ya lo creo.

Y bajando la voz, en tono misterioso explica:

—Se presentan buenos negocios:

—Su nombre, inquirimos, mientras le decíamos el propósito de la conversación:

—José Bernardes, ingeniero.

TOCA A SU FIN LA OCUPACION DE NICARAGUA

El largo y cruento proceso que el gobierno yankee ha venido sometiendo a Nicaragua, parece llegar a su fin, no por cierto debido a las críticas acerbas que la opinión unánime del mundo ha descargado sobre los procedimientos de fuerza empleados por los "tutores" del Continente, sino por obra y gracia de algunos representantes del pueblo norteamericano que no han querido complicarse con aquellos procedimientos.

Mr. Blaine, miembro de la Cámara de representantes de aquel país, con motivo del pedido de fondos formulado por el gobierno para sufragar los gastos que ocasiona la ocupación militar en Nicaragua, presentó en su oportunidad una enmienda al proyecto, negando el despacho de dicho pedido, por entender que tal ocupación no debía continuar por más tiempo en virtud de haber cesado ese estado de anormalidad con que el gobierno yankee cubrió malamente sus apetitos de imperialismo.

La actitud de Mr. Blaine muy en contradicción por cierto con los propósitos encubiertos de los mandatarios de su país, no es, para honor del gran pueblo norteamericano, la única voz que se ha alzado fustigando duramente la postura adoptada, pues el senador Borah, en su oportunidad reclamó con toda valentía el respeto de la soberanía de esa pequeña república donde las bajas pasiones de sus mandatarios, habían enajenado el patrimonio espiritual de sus hijos.

Para bien de nuestras conquistas democráticas y por el respeto a la integridad moral y material de los pueblos del mundo, — postulados estos por los que con tanto brío bregaran nuestros grandes hombres de América, — debemos congratularnos por que esa tendencia malsana y perniciosa evidenciado por los poderosos del dólar, deje de gravitar sobre la felicidad de la pequeña república hermana, hoy ensangrentada en lucha contra el invasor....

PARTIDO SOCIALISTA

Es esperado el diputado nacional Nicolás Repetto

Hablará en la proclamación de los candidatos a concejales

Mañana llegará a ésta el diputado socialista doctor Nicolás Repetto, quien viene a Santa Fe con el propósito de hablar en el acto de la proclamación de los candidatos socialistas a concejales, que se efectuará mañana a las 21 horas, en Humberto I y Rivadavia (Plaza España).

Hablará en dicha proclamación representando a la Federación Socialista Santafecina, el señor Waldino B. Marodina (h.). En nombre de los candidatos a concejales, hará uso de la palabra el señor Julio S. González.

La conferencia de hoy

Prosiguiendo la intensa campaña de proselitismo que realiza el Centro Socialista local, hoy se efectuarán dos nuevos actos. El primero de ellos se llevará a cabo a las 18 horas en Las Heras y Marcial Candioti, y, el segundo, a las 21 horas, en Urquiza y Salta.

Hablarán los ciudadanos Julio S. González, P. Gallo, E. Castells, F. Rodríguez y N. J. Blanco Bobla.

Los puntos a desarrollar en dichas conferencias, son: La organización del Partido Socialista y Programa socialista de acción municipal.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

El porvenir del deporte rafaelino depende de la constitución del Consejo

La muchachada es inmejorable. Hay materia prima, falta el criterio encauzador

Como noticiamos en otra parte, el Consejo de la Federación de Football local debe renovarse dentro de breves días.

Cada club deberá designar nuevamente su representación para el estudio de todos los asuntos del año. Al hacerlo, es necesario que se tomen en cuenta varias razones de peso, que han de gravitar luego en la buena marcha de las cosas.

En el Consejo debe reinar un armónico deseo de trabajo.

Debe primar en el espíritu de los delegados la serenidad y el concepto del bien general, sin predominio de banderías, de preconceptos, de rivalidad, con los que al fin salen perdiendo unos y otros, sin beneficio para nadie más que para los desocupados cronistas, que gustan del "alacraneo", poderoso acicate, a veces, pero que no es imprescindible para la normalización de los asuntos.

Clases de delegados

Es indudable que, a pesar de la bien entendida comunidad de aspiraciones, cada uno tira agua para su molino.

Pero hay temperamentos serenos que no se ofuscan, que tienen criterio amplio y pueden desempeñarse con honra para su club, para el deporte y para sí mismos, obrando con buena intención.

En cambio conocemos y podríamos citar a delegados, muy bien intencionados, pero que resultan contra producentes. El delegado inaccesible a la razón, fanático, que sólo tiene asentimiento para las cosas de "su" club, que se hincha, que se pone rojo, bien intencionado si se quiere pero que no razona, no es un elemento deseable.

Ello deben de tener en cuenta los clubs al enviar sus representantes.

No se arriba a ninguna solución práctica con su concurso, y por el contrario, suelen ser casi siempre los iniciadores de todos los movimientos de dispersión.

Para representar a un club no es menester ser un obcecado partidario del mismo. Lo que se requiere es tener criterio elevado y un poco de cultura, que nunca está demás. Y decimos esto, porque conocemos cada delegado que constituye un asombroso caso de comprobación para el problema de la nada absoluta.

El porvenir de nuestro football

Nuestra situación en lo que se refiere al football, no puede ser más halagüeña.

Nuestro núcleo de aficionados está formado por gente joven, entusiasta, que aún no se sabe consagrado, que no piensa y juega "en crack", aun cuando tiene el defecto de querer entrañablemente a su club, llegando, en casos como el de Tello, a jugar veinticinco años consecutivos, siempre vistiendo la misma camiseta.

¿Entonces, qué necesita nuestro deporte para imponerse? Nosotros lo sabemos. Necesita un poco de disciplina y nada más. La muchachada constituye un soberbio plantel.

¿Por qué no se pueden reeditar las jornadas memorables de otra hora?

Si el Consejo está formado por gente reposada y trabajadora, estaremos a un paso de haber conseguido la verdadera unidad del deporte rafaelino, que puede aspirar a puestos más destacados, porque le sobran cualidades.

Plataforma del P. Demócrata Progresista que sostendrán sus candidatos a concejales

1o. — Acción antes los Poderes Públicos de la Provincia para obtener mayor participación de la Municipalidad en los impuestos de patentes y contribución directa y una participación análoga en lo que recauda por conceptos de alcoholes y tabacos.

2o. — Intervención y contralor constante del C. Deliberante a fin de vigilar la estricta percepción de los impuestos impidiendo los favoritismos e irregularidades que puedan mermar la renta municipal.

3o. — Economía y sistematización de los gastos de la administración sin disminuir ni perjudicar los servicios públicos.

4o. — Revisión de todas las ordenanzas que crean recursos, a fin de realizar una más justa y equitativa distribución de las cargas públicas.

5o. — Supresión de todo gravámen a la circulación y venta de todos los artículos de primera necesidad.

6o. — Supresión de todos los impuestos a la edificación y facilitar la tramitación de los permisos para la misma, allanando todas las dificultades.

7o. — Contralor constante a las empresas que explotan servicios públicos.

8o. — Oposición al aumento de las tarifas que no sean ampliamente justificadas.

9o. — Propender en todo lo posible para conseguir la instalación, en esta ciudad, de otra Empresa Telefónica que venga a establecer la competencia en los precios y mejoramiento en los servicios.

10. — Extensión de los servicios municipales (riego, limpieza, alumbrado, arreglo de calles, etc) de acuerdo a las necesidades y adelantos de cada uno de los barrios.

11. — Modificación del Matadero Municipal para dejarlo en condiciones técnicas e higiénicas indispensables.

12. — Instalación de baños públicos gratuitos y obligación de los propietarios de fábricas que tengan más de diez obreros a instalar en su propio local, los mismos, para el uso del personal a su servicio.

13. — Construcción de hornos incineradores de basuras.

14. — Adopción de las medidas necesarias para que las empresas ferrocarrileras coloquen barreras en los puntos que sean necesarias.

15. — Gestionar el levantamiento de los rieles que actualmente ocupan la vía pública (veredas).

16. — Fomento del deporte en general, reglamentación y control de todo lo que concierne al mismo.

17. — Construcción y conservación de los caminos de acceso al Municipio, en concurrencia con las comunas limítrofes y la Provincia.

18. — Fomento del cooperativismo y la mutualidad.

19. — Creación de la Caja de Pensiones y Jubilaciones del personal municipal.

20. — Estabilidad del empleado municipal sobre bases científicas y prácticas.

21. — Proyecto para la creación de una granja Municipal con viviendas adecuadas e higiénicas para ubicar en ellas, a las numerosas familias indigentes que hoy viven en los barrios de la quema y otros análogos, proporcionarles trabajo en la explotación de la misma y que les sirva de enseñanza práctica.

23. — Fomentar la vivienda barata para los trabajadores.

24. — Combatir eficazmente el clandestinismo como medida de profilaxis social.



Señores César Perussia, Antonio E. Selva, Gabriel Maggi, Pedro Remona y Atilio Almeida, candidatos a concejales proclamados por el partido Demócrata Progresista.

NOTICIAS SOCIALES

Demostración. —

El domingo 22 del corriente los amigos del señor Adolfo Payó ofreciéronle un almuerzo a la criolla con motivo de su retiro de esta ciudad.

Esta demostración, que se llevó a cabo en el local de la Sociedad Rural, se desarrolló dentro de un marco de franca camaradería, donde el obsequiado tuvo oportunidad una vez más de ver exteriorizados los sólidos afectos que lo rodean.

Bailes. —

Con marcado éxito leváronse a cabo los bailes que el sábado y domingo próximos pasados se realizaron en los amplios salones del Cine Doré, donde haciéndose derroche de alegría y de sana espiritualidad se danzó hasta altas horas de la madrugada.

Aniversario festejado. —

Al cumplir el primer aniversario de su fundación, la Sociedad de Abastecedores de Rafaela, ofreció el domingo 22 del que rige un asado con cuero en la casa de campo del señor Lorenzo Chiaraviglio.

Fué esta una simpática reunión donde dentro de la mayor armonía se pasaron horas amenas, habiéndose felicitado a sus organizadores por el feliz acierto en la realización de la fiesta, como asimismo se le auguró franco éxito a la novel sociedad comercial.

A continuación damos los nombres de los abastecedores locales que hallábanse presentes:

Señores: Alassa Hnos., Ferrero y Chiaraviglio, Oreste Maina, Jorge Raca, Antonio Pandolfi, Serafín Ceballos, Luis Ferlini, Andrés Pascual, Domingo Riberi, Pedro Costus, Juan J. Piovano, Pascual M. Gallo, Luis Galotti, Francisco A. Frutos y Antonio Zuberiac.

Compromiso. —

El sábado 21 del corriente fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rina Rassetto, con el joven Albino Rosetti, no habiéndose fijado aún la fecha del enlace.

Con tal motivo organizóse una interesante reunión en la que fueron calurosamente felicitados los jóvenes comprometidos.

Viajeros. —

A y de Santa Fe, el señor Alejandro Pisitini, acompañado de su hija.

— De Rosario, el señor Antonio Neber y señora esposa.

— De Santa Fe, el señor Santiago Bircher, acompañado de su señora esposa.

— Del mismo punto, los señores G. Parioni y L. Santistéban.

— A Rosario, el señor Esteban Godino.

— De paso para Buenos Aires, el señor Joaquín Irrús.

— De Atalira, el doctor Ireneo De Anquín.

— A Sunchales, el señor Carlos Tonero.

Los que regresan. —

Regresaron de la Capital Federal, donde pasaron la luna de miel, los distinguidos jóvenes esposos Grutter-Dutruel.

PROMULGACION DE DOS ORDENANZAS

Pensiones Vitalicias

"El H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela sanciona la siguiente, ordenanza No. 251:

Art. 1o. — Desde la promulgación de la presente Ordenanza acuérdase al empleado municipal don Pablo Carinci, por razones de salud, una pensión vitalicia de sesenta pesos mensuales.

Art. 2o. — Los gastos que demanda el cumplimiento de la presente ordenanza se imputarán a Rentas Generales del presupuesto de gastos en vigencia.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. Sala de Sesiones 13 de abril de 1928. Juan F. Martegani, presidente — Pablo E. Contesse, secretario. — Rafaela 18 de abril de 1928. — Cúmplase, comuníquese publíquese y dése al R. de O. — O. Zobboli, Intendente Municipal, C. Sáenz, secretario."

"El H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela sanciona la siguiente Ordenanza No. 256:

Art. 1o. — Desde la promulgación de la presente Ordenanza acuérdase una pensión vitalicia, mensual de setenta pesos moneda nacional de curso legal al señor Domingo Saracco, empleado municipal, por razones de salud.

Art. 2o. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza se imputarán a Rentas Generales del presupuestos de gastos en vigencia.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. Sala de Sesiones 13 de abril de 1928. — Juan F. Martegani, presidente. — Pablo E. Contesse, secretario. — Rafaela 18 de abril de 1928. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. de O. — O. Zobboli, Intendente Municipal. — C. Sáenz, secretario".

—(o)—

MERCADO DE HACIENDAS

Casa Almeida Hnos.

Precios pagados en el Remate-Feria del día 23 del que rige en esta ciudad:

Entraron 310 cabezas.

Se vendieron 290 id.

Novillos mestizos especiales, a 23 centavos el kilo.

Novillos mestizos gordos, a 22 centavos el kilo.

Vacas mestizas especiales, a 21.50 centavos el kilo.

Vacas mestizas gordas, a 19 centavos el kilo.

Vaquillonas mestizas especiales a 21 centavos el kilo.

Vaquillonas mestizas gordas, a 20 centavos el kilo.

Mercado firme.

Hacienda para invernar: flojo.

NOTAS DEPORTIVAS

"Unión T. V. R." ganó el domingo en Lehmann

El domingo próximo pasado trasladóse a la vecina localidad de Lehmann a jugar un match de carácter amistoso con "Moreno", la primera división de "Unión T. V. R." de esta ciudad, habiéndole correspondido el triunfo por el mínimo score, a pesar de haber completado su cuadro con hombres de otras instituciones.

Es de lamentar que esto suceda en una institución floreciente como lo es el "U. T. V. R.", quienes basándose en un poderío que ayer demostraron no tener, por cuanto debieron recurrir a jugadores ajenos a la institución, pretenden inscribirse en la presente temporada en primera categoría.

Es de esperar que casos análogos a este no se repitan, por cuanto dejan muy mal sentados los precedentes, dando lugar a objetar de que quieren ser lo que en realidad no son.

—(o)—

CINES

"AVENIDA"

Hoy jueves, día de moda

Sección selecta a las 18 horas.

"Rendición". Imponente drama al desplomarse dos grandes imperios. Tiranía, lujuria, amor. Obra Universal, por Mary Philbin e Iván Mosjoukine. En 8 largos actos.

Sección noche a las 21 horas.

"Camila, la del barrio alegre". Una obra valiente que descorre el velo tras el cual se oculta el tenebroso mundo donde los mejores son los peores. En 7 actos.

"Noticiero M. G. M. News No. 15". Notables e interesantes informaciones mundiales. En 1 acto.

"Rendición". El saqueo de un pueblo. Un drama apasionador, por Mary Philbin e Iván Mosjoukine. En 8 actos.

ANOCHE HA SIDO DEPORTADA LA CAFILA DE "PUNGUISTAS" Y AFINES QUE LA POLICIA PUSO A BUEN RECAUDO















Publicamos hoy el grueso de la columna de ladrones que se descolgó sobre la ciudad como tambierista manga de langosta, con la intención de "operar" en sus respectivas "especialidades" durante las pasadas fiestas de Guadalupe. A los presentes agregue el lector los doce cuya interesante silueta publicamos ayer y diez o quince más que se quedan en la plaza sin alcanzar los honores de la publicación.

Asusta, realmente, pensar lo que hubieran podido hacer estos bandidos entre tanta gente que se dió cita días pasados en Guadalupe, si la policía los hubiera dejado sueltos.

Felizmente la ciudad se halla hoy libre ya de tan peligrosos visitantes, así estuvieran tras las rejas de Contraventores. En efecto, anoche han sido embarcados todos estos virtuosos de la uña, quienes vuelven a sus campos de operaciones — Rosario, Buenos Aires, Córdoba, Bahía Blanca, Valparaíso — con las manos más vacías que cuando llegaron, pues ninguno tuvo tiempo para ejercitar su virtuosidad.

Hay entre estos individuos algunos peligrosísimos y algunos neófitos, y no pocos que cuentan con "cuñas" políticas, que en la ocasión de nada les han servido. El que aparece señalado con una X registra un abultado prontuario y, sin embargo, tuvo el descaro de exhibir un certificado de buena conducta extendido por el Jefe de Investigaciones... Ello sería una prueba de que "la primera del mundo" está necesitando una enérgica desinfección.

Sería injusto trazar una frase de aplauso a la División de Investigaciones por su excelente desempeño evidenciado suficiente y elocuentemente por las notas gráficas publicadas. El personal, no obstante su enorme recargo de trabajo se ha superado y en sana emulación ha logrado dar una prueba acabada de su actividad y competencia. Las detenciones efectuadas tienen mayor mérito si se considera que casi todos ellos fueron llevadas a cabo descubriendo a los maleantes "por la pinta", como se dice en términos policiales.

A fuer de imparciales nos complacemos dejar mención de ello. Destacar a unos sería exponerse a no hacer justicia. Todos por igual han dado de sí todo lo que podía esperarse secundando efectivamente los propósitos de la superioridad.

Como nota final diremos que la cartera conteniendo 250 pesos que le fuera robada al señor Rafael Peralta Ramos en el andén de la estación del Ferrocarril Central Argentino la tarde de la recepción del Nuncio monseñor Cortesi, ha sido secuestrada con todo el dinero a uno de los ladrones detenidos.

El señor Peralta Ramos ha dirigido una conceptuosa nota al Jefe de Investigaciones Sr. Castañeda, aplaudiendo a sus empleados y en especial al oficial inspector don José Farodi, que fué quien realizó la pesquisa que dió como resultado el secuestro de la cartera y la devolución a su dueño.

ACOSTUMBRADO A CASTIGAR MATUNGOS, CASTIGO A SU MUJER

Un cochero brutal

Rafaela Juárez de Aballay, domiciliada en calle Mitre 2766, ha radicado en la comisaría quinta una grave denuncia contra su marido José Aballay, argentino, de 32 años, de profesión cochero, al que acusa de haberle infligido un castigo brutal.

En su denuncia manifestó Rafaela que en la noche del 22 del actual sostuvo un altercado con Aballay por un asunto íntimo, a raíz del cual éste, vociferando furioso, la tomó a puñetazos pegándole en la cara y ensangrentándosela.

Como la mujer manifestara que de ese cobarde atropello daría cuenta a la policía, Aballay se enfureció más, y acostumbrado a castigar a los pobres matungos de su coche, se armó de un trozo como de un metro, de un grueso cable para corriente eléctrica y con él, convertido en sus manos en bárbaro instrumento de tortura, descargó repetidos golpes sobre el cuerpo de la indefensa mujer, que en vano clamaba gracia a la fiera que tenía delante.

Una vez satisfecho su bajo instinto, Aballay se dedicó a vigilar a su mujer para impedir, si lo intentaba, que fuera a denunciarlo a la policía.

Durante toda la noche Rafaela no pudo curarse los efectos de la brutalidad del marido, pero a la mañana siguiente, cuando éste salió de su casa, la mujer hizo lo mismo y se dirigió a la comisaría quinta, radicando en ella su formal denuncia.

En virtud de la misma, se procedió a la inmediata detención de José Aballay, quien se encuentra incomunicado en la mencionada seccional, donde se instruye el correspondiente sumario de prevención.

En el domicilio de Aballay la policía secuestró el trozo de cable con que aquél maltrató a su señora.

Rafaela Juárez de Aballay fué examinada por el médico de policía doctor Cullen. Las lesiones que presenta, en su mayoría contusas, son de consideración.

Se ha oficiado, como corresponde, al señor Juez de Instrucción en turno.

LE QUITARON EL FIERRITO

En el interior del cafetín de Juan Acosta, sito en calle Rivadavia 2575, que tiene fama por los continuos desórdenes que allí ocurren, fué detenido a las 22.40 horas Maximino Gamboa, argentino, de 22 años, quien andaba craneando con un cuchillito de medio metro, de esos que andan haciendo por hacer vaina del pellejo de cualquier prójimo.

A la segunda.

EMBESTIDO POR UN AUTO

La víctima tuvo la culpa

En calle 1 de Enero (frente al número 1151, entre Buenos Aires y Moreno, en circunstancias que Jesús Gallegos, español, de 29 años, domiciliado en General López y 1o. de Mayo, pretendía cruzar la calzada llevando una bolsa de maíz al hombro, fué embestido por el auto chapa 326 de San Justo, guiado por Gregorio González, domiciliado en calle 1 de Enero 776.

Gallegos fué derribado al pavimento y a consecuencia del golpe sufrió un fuerte golpe en la rodilla izquierda, siendo curado en la Asistencia Pública.

Gallegos declaró que el accidente se produjo por imprudencia suya y no por culpa del conductor del auto, en virtud de lo cual González no fué molestado.

UN ANGELITO

Un agente de la comisaría primera detuvo a las 23 horas, en calles 3 de Febrero y Belgrano, al noctámbulo y "esponja" Angelito Gauna, de 21 años.

Gauna un momento antes e influenciado por la borrachera, intentó darle una soba a la mujer Juana Romero porque ésta le hizo un chiste.

El chiste fué: ¿En qué se parece un borracho a un árbol?

Como Angelito no estaba para adivinanzas, la solución la dió la Romero: en que el árbol empieza por una copa y acaba en la tierra... y lo mismito te va a pasar a vos.

DEMENTE

A pedido de su familia fué detenido por personal de la comisaría tercera el ciudadano Bautista Orlieri Adaila, de 59 años de edad, domiciliado en calle Rivadavia 3656, por presentar síntomas de enajenación mental.

Ha sido alojado en el depósito de Contraventores, donde se encuentra en observación.

UN TROPEZON CUALQUIERA DA EN LA VIDA

En calles Rivadavia y Chacabuco un agente detuvo a Venancio Vega, quien se hallaba en un lastimoso estado de ebriedad y presentaba una herida sobre el ojo derecho, la que le fué curada en la Sala de Primeros Auxilios, siendo luego conducido Vega a la comisaría tercera.

De las averiguaciones practicadas quedó establecido que el ebrio, en circunstancias que transitaba por calle Rivadavia frente al número 3655 sufrió una caída de un tropezón, pegando al caer contra el cordón de la vereda, produciéndose así la herida que presenta.

PEGO Y PAGO

Juan T. Lazo, argentino, de 36 años, sin haber mediado causa alguna, según dice la comisaría cuarta, le madrugó a su vecino Luciano B. Gómez, acomodándole un reverendo castañazo, cuya situación geográfica no ha recogido la historia. Lo peor fué que el puñetazo era sin opción a la revancha.

Lazo, en vez de dar la cara a Gómez, prefirió desencollarse hasta la comisaría cuarta, donde contó el caso y quedó detenido. Luego nomás recobró la libertad pagando la correspondiente multa.

Está bien eso de pegar y pagar. Pero, ¿y a Gómez quién le paga el sopapo?

¿ES SUYO ESE PARAGUAS?

Don Manuel G. Giménez, domiciliado en calle San Luis 3041, propietario de los ómnibus "San Cristóbal", hizo entrega en la comisaría tercera de un paraguas negro, de seda, que fué dejado en uno de los ómnibus.

Su dueño puede reclamarlo en la mencionada comisaría, y tener más cuidado otra vez, porque... así la ropa no dura.

LIOS MENORES

Un belicoso y un pirotécnico

Un agente de la comisaría quinta, de los especialmente adiestrados para arrear "esponjas" mereyreescos, detuvo en Alberdi y Avenida Alem a Waldino Lencina.

Este caballero, en trance de temulencia hiperesténica, se presentó al domicilio de Belisario Acevedo y le descerrajó una andanada de insultos capaces de resucitar a un muerto. Con todo, Acevedo le tuvo lástima y no le dió ni cinco de beligerancia.

Visto el desaire, Lencina se encocoró más y empezó a retar a un duelo criollo a Belisario, que también se llamó Pancho.

—Vení, que te necesito,
Salí, si sos tan malito,
y es cierto que te da el cuero.
¿O es que no valés un pito
y temés que yo solito
te lo enllene de agujeros?

Vení, que cuando yo ensillo
no ha de encararme el moquillo
cantando como gallina;
aprovechá el baratillo
y vaina pa su cuchillo
te ha de hacer Waldo Lencina.
Copá la parada, vamos;
salí afuera y nos peleamos
hasta que corra la tinta...
—Usted se calla y sigamos,
luego la cuenta arreglamos
en cuanto caiga a la quinta.

Y se lo llevó un botón
y terminó la función.

* * *

En calles Juan Díaz de Solís y R. Sáenz Peña, agentes de la seccional sexta, grandes baqueanos del Far West que "ventean" las trifulcas nocturnas a veinte cuadras de distancia, detuvieron a las 24 horas a los fratelos Felipe y Agustín Segundo Núñez, argentinos, de 25 y 29 años, respectivamente, por causa de la siguiente paradita:

Felipe, enfarolado perfectamente, se presentó al domicilio de su hermano, espantó los perros a garrotazos y en cuanto oyó la voz de Agustín... Agustín! que le ordenaba se fuera con la serenata a otra parte, lo insultó a lo bárbaro no respetando ni la consanguinidad.

Agustín Segundo pensó un segundo y no hallando medio más expeditivo para ahuyentar al angelito de su hermano, se armó de un revólver y largó cuatro moras a la bóveda celeste. Las detonaciones alborotaron la tenida mafiosa del Campito y atrajeron a los vigilantes de recorrida, quienes se incautaron de las personas de los dos Núñez, y del escupebalas de Agustín Segundo, que fué el primero en protestar. Y tiene razón, porque a falta de pito, ¿con qué iba a llamar a la policía, sino con tiros?

DINERO PERDIDO

Cuarenta y ocho pesos menos tiene Manuel Ortiz, por haberlos perdido anteanoche en el radio de la seccional cuarta.

Ortiz, que debe ser un espíritu demasiado optimista, se presentó a dicha comisaría a las 22.30 horas, no sin antes haber gastado media docena de cajas de fósforos buscando sus billetes, y recomendó la "captura" de los ingratos morlacos.

En la mueblería de Allevi venden unas lindas sillas como para sentarse a esperar, don Ortiz.

COLISIONES DE VEHICULOS

(Del Parte Policial)

Comisaría segunda.—

17.30 horas. — Se hizo comparecer al guiador del auto chapa 1053, José Napielli, francés, de 51 años, domiciliado en calle Avellaneda No. 23 Sud, y al ciclista Elías Usedo, argentino, de 23 años, domiciliado en calle Buenos Aires 2392, a raíz de que el primero circulaba por calle San Luis, de Sud a Norte, al llegar a Vera embistió al ciclista, que circulaba en dirección contraria. Resultó la bicicleta con la rueda delantera destrozada. Se labraron las actas respectivas.

Comisaría tercera.—

17.45 horas. — En circunstancias que el auto camión chapa 2528, guiado por José Ujeda, domiciliado en calle Alvear 3316, circulaba por calle Avenida Rivadavia de Norte a Sud con exceso de velocidad, al llegar a B. Gálvez embistió al ciclista Miguel Saleri, domiciliado en calle Mendoza entre Francia y Saavedra, quien circulaba por Boulevard Gálvez de Este a Oeste resultando de la colisión la bicicleta con desperfectos en las dos ruedas.

Manifestó Ujeda que su auto camión está asegurado contra accidentes de terceros en la compañía Atlanta, y que por lo tanto es ella quien debe abonar los desperfectos.

Se labraron las actas correspondientes.

EL PERRO QUE MUERDE

Siendo las 19 horas, en circunstancias que la menor Dolores Flores, de 11 años de edad, domiciliada en calle San Juan 798, pasaba por frente la fonda de Robustiano García, sita en calles General López y la nombrada, un perro propiedad de García mordió a la menor en la pierna derecha, produciéndole una herida de carácter leve.

Tomó intervención la comisaría 1a. notificando al dueño del can para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.

HOMONIMO

Don Telmo Benvenuto, comerciante de Laguna Paiva, nos pide hagamos saber que nada tiene que ver con la persona del mismo nombre y apellido que figuró en esta sección en la edición del lunes último, con motivo de un desorden promovido en Guadalupe.

Así lo hacemos deferiendo al pedido del interesado.